MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Altos, 28 de noviembre de 2023

DICTAMEN DE AMPLIACIÓN DE LA UOC

Proceso: Adenda N° 01/2023 al Contrato N° 01/2023 **"Reparación de aula en la Esc. Bás. N° 2234 Sebastián Gaboto"**

SEÑOR:

ABG. CÉSAR CONCEPCIÓN FERREIRA VERA

INTENDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Ud., a fin de presentar un dictamen de ampliación al Dictamen de fecha 29 de mayo de 2023, en obediencia a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de julio de 2023, oportunidad en la cual se solicita a la convocante ampliar el Dictamen a modo de exponer de manera más detalla la fuerza mayor indicada por la contratante, el cual fue que, no se contaba con la debida autorización del MEC.

A este respecto, cabe señalar, que el proceso licitatorio se ha realizado bajo la Modalidad de la Vía de la Excepción por urgencia impostergable justamente por el peligro de derrumbe del aula reparada mediante el proceso de referencia.

Que, la Municipalidad se vio obligada a actuar de manera inmediata a fin de evitar posibles accidentes que puedan darse a consecuencia del deplorable estado en la que se encontraba dicha aula, lo que no nos permitió aguardar la autorización del MEC que obtuvimos en fecha 22 de mayo.

Que, la firma del contrato se ha realizado en fecha 04 de abril de 2023, pero los trabajos no pudieron ser llevados a cabo debido a los fundamentos expuestos en el párrafo que antecede, sin embargo, el plazo de ejecución del contrato suscrito seguía corriendo.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Téc. Sup. Andrés Ortega
Encargado UOC
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Que, finalmente en fecha 29 de mayo, finalmente se ha podido dar acta de inicio a la obra de referencia, luego de la obtención de la autorización respectiva por el MEC, con cincuenta y seis (56) días de atraso, razón por la cual, la firma adjudicada se ha vuelto en la necesidad de solicitar a la convocante una prorroga en el plazo de ejecución, a fin de evitar así recargos por el retraso en la ejecución de la obra.

Que, a su vez, me permito mencionar al señor Intendente que en esta oportunidad me reservo de hacer mención normativa legal alguna, ya que en el Dictamen principal ya he hecho mención al marco legal respectivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

.....

Juan Andrés Ortega

Responsable de la UOC

Escaneado con CamScanner